



Buenos Aires, 08 de Junio de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N° 05

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 21 /2018

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y PROLONGACIÓN DE ANDENES LÍNEA ROCA

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

- CONSULTA N°1

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. a fin de realizarles las siguientes consultas sobre la licitación de referencia.

En el caso que una empresa presente su oferta sólo para el RENGLON 1

ESTACIONES YRIGOYEN GERLI y TEMPERLEY las cuales no incluyen trabajos en catenarias, se podrá presentar como Experiencia en Obras de Naturaleza y Complejidad similar en los últimos CINCO (5) años, obras similares realizadas en Estaciones de tren, no siendo necesario presentar lo que indica el PCP para todos los renglones.

Obra de alimentación eléctrica y catenarias. Experiencia en Obras de Naturaleza y Complejidad similar en los últimos CINCO (5) años. Se exige que la Empresa Oferente acredite una amplia y comprobada experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar a la presente obra El oferente deberá presentar la información respaldatoria solicitada en el mencionado artículo Se podrá acreditar dicha experiencia mediante empresas subcontratadas Para lo cual deberá presentar una carta compromiso del representante legal o apoderado de la misma por la cual se comprometa a realizar en tiempo y forma todos los suministros de proyecto, ingeniería, provisiones, ejecución, equipamientos, mano de obra y ensayos de puesta en marcha para los sistemas de señalamiento de la obra.

Dentro de la misma consulta para presentarse sólo al Renglón 1 al no incluir trabajos en catenarias, se podrá presentar como compromiso una nota asegurando la provisión en los plazos, cantidades y según las especificaciones indicadas de los materiales a cargo, en lugar de presentar lo que indica el PCP para todos los renglones.



RESPUESTA N°1

La empresa deberá cotizar los tres renglones.

De no poseer experiencia en obras de instalaciones eléctricas en catenarias, deberá presentar una nota compromiso de subcontratar una empresa con experiencia en obras relacionadas con instalaciones eléctricas.

CONSULTA N°2

Parte del sistema de alimentación eléctrica para catenaria y señalamiento

El oferente deberá presentar un compromiso por escrito asegurando la provisión en los plazos, cantidades y según las especificaciones indicadas de los materiales a cargo

En particular, provisión de postes de hormigón, vigas y ménsulas de acero galvanizados cables de acero, aisladores y todo otro elemento necesario para la correcta cotización y ejecución de la obra de modificación de catenarias; adjuntando la documentación respaldatoria.

RESPUESTA N°2

Se deberá presentar una Nota compromiso asegurando la provisión de materiales en tiempo y forma para los tres renglones.

CONSULTA N°3

Diferentes consultas, referido al rubro de incendio:

-Válvula (puede ser con o sin tapa?)

-Manguera (puede ser con o sin sello IRAM?)

-Lanza y boquilla (la boquilla puede ser chorro pleno o chorro pleno niebla?)

-Gabinete, los mismos pueden ser de interior (con puerta para colocar vidrio, o guillotina?), o de exterior (con puerta para colocar vidrio y alero, con puerta enteriza y visor o con puerta enteriza, visor y alero?)

- Las medidas de diámetro de las mangueras van desde 38.1mm 0 1 1/2", 44.5mm 0 1 3/4", 50.8mm 0 2" y 63.5mm 0 2 1/2". A su vez de largo pueden tener 15, 20, 25 0 30 mts.



- La medida de la válvula va a depender de la medida de la cañería y de la manguera. A lo que consultamos si la rosca de cañería, donde se va a conectar la válvula es de 2" 0 2 1,4"?
- Atento a la envergadura de la obra a licitar, la complejidad de la obra que requiere un estudio más profundo, la falta de disponibilidad a tiempo de una de las planillas de cotización, (Estación Florencio Varela) y la definición de ciertos puntos consultados, solicitamos se prorrogue la apertura por 10 (Diez) días hábiles, contados a partir de la fecha original prevista, para poder completar en tiempo y forma la documentación pertinente.

RESPUESTA N°3

En las estaciones de Claypole, Florencio Varela y Temperley NO se debe cotizar el ítem 4.2.5 Incendio

Ing. Eduardo Golijow

**Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado**

Ing. Guillermo Puentes

**Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado**